



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
ORDEN DE COMPRA:

No.000136

San Salvador, 27 de octubre de 2023

Señores

CALLEJA, S.A. DE C.V.

Presente.

Solicito se entregue el producto que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a la : GERENCIA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y CULTURA INSTITUCIONAL en: PLANTEL LA LECHUZA.

ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54101	655	C/U	"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO ALIMENTICIO A TRAVÉS DE TARJETAS, VALES O CUPONES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES", SEGÚN DETALLE AL REVERSO DE ESTA ORDEN DE COMPRA	\$ 100.00	\$65,500.00
			PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CDP 44/2023 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO ALIMENTICIO A TRAVÉS DE TARJETAS, VALES O CUPONES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES" PRECIOS CON IVA INCLUIDO CREDITO 60 DÍAS (UN SOLO PAGO) CLASIFICACION DE EMPRESA: GRANDE ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO TODO LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION Y OFERTA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
			TOTAL		\$65,500.00

ALBA

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de diez (10) días hábiles, posteriores a la fecha estipulada en la orden de inicio.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	VER REVERSO
VER REVERSO			
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	FICHAS	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL MINISTRANTE
2023-4300-4-01/02/03-01/02/01-21-1	250/2023	No. 13/2023	
OBSERVACIONES: Administrador de orden de compra: CHRISTIAN ALEJANDRO SERRANO GUERRA, Tel. correo electrónico: christian.serrano@mop.gob.sv			

F.

LICENCIADO EDGAR RÓMEO RODRIGUEZ HERRERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE





La sociedad CALLEJA, S.A. DE C.V., deberá cumplir, entre otras, con las siguientes condiciones.

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO ALIMENTICIO A TRAVÉS DE TARJETAS, VALES O CUPONES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES”, a la sociedad CALLEJA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse CALLEJA, S.A DE C.V., hasta por la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$65,500.00) con IVA incluido, financiado con el Fondo General de la Nación (GOES), para ser entregadas en un periodo de diez días hábiles a partir de la orden de inicio, según se detalla a continuación:

No. ÍTEM	DETALLE	TOTAL DEL PRODUCTO	VALOR NOMINAL	PRECIO UNITARIO CON IVA US\$	TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
1	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ATRAVES DE TARJETAS, VALES O CUPONES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	655	\$100.00	\$ 100.00	\$ 65,500.00
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO					\$ 65,500.00

Deberá presentar la siguiente garantía:

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**
Presentar Garantía de Cumplimiento Contractual por el 10% del monto contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha de recibida la orden de compra, debiendo cumplir con las demás condiciones establecidas en la solicitud de oferta del este proceso.
En casos excepcionales cuando debido al objeto contractual o por su inmediatez en la entrega no será necesaria la presentación de esta garantía, se entenderá por entrega inmediata aquella que no exceda de 15 días hábiles, según el artículo 126 de la LCP.
- **LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA**
El suministro será entregado en la Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional en un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la orden de inicio.
- **FORMA DE PAGO:**
El Ministerio, pagará al suministrante, un solo pago a través de la Gerencia Financiera Institucional, hasta por el valor especificado en la orden de compra en un plazo no mayor a SESENTA (60) días a excepción de las MYPES que son 30 días, posterior a la recepción del documento de facturación que corresponda
- **VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA**
La orden de compra entrará en vigencia a partir de la fecha de su emisión hasta el 31 de diciembre de 2023

Las condiciones establecidas en la oferta presentada y la solicitud de oferta, no mencionadas, son parte de esta orden de compra y de estricto cumplimiento

DETALLE ASIGNACION POR UP Y LT. SEGÚN VP 250/2023

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	VALOR
01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	01- DIRECCION Y ADMINISTRACION	\$ 34,795.34
02 OBRAS PUBLICAS	02-ATENCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIE-ECONOMICA Y RIESGO	\$ 27,071.37
03- TRANSPORTE	01-REGISTRO Y REGULACION DEL TRANSPORTE	\$ 3,633.29
	TOTAL	\$ 65,500.00

CALLEJA S.A. DE C.V.
GERENCIA DE VENTAS
CORPORATIVAS